

San Rafael, a 24 de Abril del 2017

INFORME DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES DEL VALLE "TRANSTUVAL S.A." QUE PRESENTAN LOS SRS. COMISARIOS, PERIODO 2016 - 2017

En la Ciudad de San Rafael, Cantón Rumiñahui, el 22 de abril del año 2018, mediante Asamblea General de la Compañía TRANSTUVAL S. A. recibió por unanimidad, renovar por el lapso de un año, COMISARIOS, a los Señores Marco Ruiz e Ing. Margarita Rangel, en consideración al Artículo 233 de la ley de Compañías en cumplimiento a dicha resolución, presentamos el presente informe.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTES DEL VALLE " TRANSTUVAL " S. A. reconocida legalmente desde el 09 de Agosto del año 1995, cuenta con 30 accionistas activos que aportan TREINTA DÓLARES (30/100) (\$3,00) como aporte mensual, y uno dólar (\$1,00) de contribución para accionistas por parte de los Srs. Administras, suman treinta y un dólares americanos, (\$31,00) mensuales.

En datos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, registran sesenta y cuatro (64) socios/asociados de la Compañía TRANSTUVAL S.A.

TRASPAGO DE ACCIONES

En el transcurso del año 2016, cinco (05) Asociados vendieron sus derechos y acciones, dando remplazados por sus propios acreedores, generando un ingreso de dos mil doscientos ochenta y cuatro (2.284,00) Dólares Americanos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO CON RETRIBUCIONES ECONÓMICAS EN DIFERENTE TÍTULO :

CARGO O RESPONSABILIDAD		MESESUAL	AÑO
- PRESIDENTE CIA. TRANSTUVAL	01	\$ 50,00	\$ 600,00
- GERENTE CIA. TRANSTUVAL	01	\$ 500,00	\$ 6.000,00
- SECRETARIAS TIEMPO COMPLETO	02	\$ 450,00 - 360,00	\$ 5.400,00 - 4.320,00
- SECRETARIAS MEDIO TIEMPO	02	\$ 180,00 - 180,00	\$ 2.160,00 - 2.160,00
- CONTADOR(A) (Serv. Profesionales)	01	\$ 500,00	\$ 6.000,00
- COORDINADOR TRANS. LA SALLE	01	\$ 200,00	\$ 2.400,00
TOTAL : 06		\$ 2.430,00	\$ 28.576,00

APORTACIÓN MENSUAL POR ACCIONISTA, 12 MESES, AÑO 2016

N.º ACCIONISTA	Nº ACCIONISTAS	MENSUAL	12 MESES
----------------	----------------	---------	----------

\$ 30,00 \$9 \$ 1.770,00 \$ 21.340,00

CONTRIBUCIÓN MENSUAL PARA ACCIDENTES:

APORTACIÓN NRO. ACCIONISTAS MENSUAL 12 MESES

\$ 1,00 59 \$ 59,00 \$ 708,00

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS FONDOS DE ACCIDENTES:

Los Fondos de Accidentes, inició a partir de MARZO DEL 2013, con 54 Accionistas

# Accionistas	54	54	58	59	59	Total
Marzo 2013	2013	2013	2014	2015	2016	
\$ 570,00	\$ 648,00	\$ 648,00	\$ 696,00	\$ 708,00	\$ 708,00	\$ 3948,00

Ayuda Fondos de Accidentes hasta el 2016 (59) \$ 790,00
Saldo a diciembre del 2016 \$ 2.958,00

CUENTAS A PAGAR:

- Cuentas por recuperar hasta 2016 \$ 10.675,85
- Adquisición de una acción \$ 3.169,00 Sr. Angel Cruz
- Total a recuperarse año 2016 \$ 22.005,85

DETALLE DE CONTRATOS:

Inicio del 2016, la Compañía TRANSUNAL S.A. obtuvo once (11) contratos:

- Corporación Financiera Nacional
- Papeles
- Tata Solutions Center
- Fabro Pamer
- Coler (Tia, Rosa, Guaymas, Duto Center, Jiga)
- Seridetramp (Taxisativa)
- ATU
- EPMAP
- Bacter Ecuador S.A.
- Unidad Educativa LA SALLE
- Colegio RINIAZ (Convenio por ciento ochenta dólares (180,00)

A Diciembre del 2016, finaliza con seis (06) contratos:

- PERSEO
- U.E. SECLASTICOMP (TERRANOVA)
- BASTER EDICADOR S.A.
- UNIDAD EDUCATIVA LA SALLE
- CUEC EC. (Sota. Rosa, Quito Centro, Biling) - Sinto transportistas
- CONSEJO LOS RINCONES (Cuenca)

LECTURA DE OFICIOS ENVIAOS..... : (detalle)

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA SOBRE LOS VALORES EN CONTRATOS, RETRIBUCIÓN TRANSPORTISTA, SALDO A FAVOR A TRANSTUNAL :

En el estudio y análisis de la documentación recibida, sobre valores en Contratos, reflejar el ingreso económico a la Compañía, en la siguiente forma : Una vez ganada la licitación con el nuevo presupuesto en acuerdo Legal, entre las partes CONTRATISTA Y CONTRATADO, he iniciado las actividades del transporte del personal, TRANSTUNAL, factura mensualmente al Contratista, el mismo que realiza la retención del año por ciento de ley (5%) a continuación TRANSTUNAL, prescindiendo a cancelar a los Srs. Transportistas, restándoles de su valor a recibir, el uno por ciento de Ley (1% SR) más un tanto por ciento denominado " Gastos de Administración, entre el (0,5 % - el 1%; el 1,11% - el 2%; hasta el 4%) o, en el caso de Escuelas y Colegios, se no es el tanto por ciento (%) sino, bajo la modalidad de retribuirlos por recorrido, calculando aproximadamente al quillometrage o al sector designado. Además se observa que del tanto por ciento ya cancelado, queda aún un saldo a favor a la Operadora, quiere decir que por contrato cuenta dos ingresos de utilidad.

UNIDAD EDUCATIVA LA SALLE.- Mediante una entrevista con el Sr. Ing. Diego Fuentes, Gerente General de la Ue. Transóval, nos manifestó que TRANSTUNAL, administra el 100% del transporte de la mencionada Unidad Educativa, mediante Contrato, sus actividades son las siguientes:

- Recaudación del valor al transporte por alumno, mediante depósito al Banco del Pacifico a la cuenta de la Compañía, por la cantidad de cincuenta dólares (\$ 50,00) por alumno de Quito y cuarenta y cinco dólares americanos (\$ 45,00) por alumnos del Valle; se legaliza con la presentación de facturas. De este valor recaudado se resta cinco dólares por alumno, para la contratación de monitores y alquiler de frecuencias para radios y una retribución de doscientos dólares mensuales al Sr. Patricio Pérez, Coordinador del Transporte, por cuenta de la Compañía.
- Con el saldo, que sería cuarenta y cinco dólares (\$ 45,00) por alumno de Quito y Cuarenta Dólares, (\$ 40,00) por alumno del Valle, se cancela a los transportistas, menos el uno por ciento (1%), por recogida y retorno a sus domicilios; además se administran los recorridos Extracurriculares en horario vespertino, se contribuye con el colegio entre otras con dos recorridos para profesores.

ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS MEDIANTE CUADROS INFORMATIVOS

CONCLUSIONES:

C1.- En el presente informe, no se ha logrado determinar resultados reales para poder compararlos con el Informe económico que presentará la parte Administrativa de la Compañía, por falta de información de quienes corresponde.

C2.- El demasiado tiempo que ocupó la parte Contable, en la elaboración de los Estados de Resultados, le otorga no legal de estos requisitos contables a sus Administradores y Órgano de Control (Comisarios) lo que se dificulta a un encuentro preliminar a la Convocatoria entre Administradores y Fiscalizadores y obtener una mejor relación en los resultados obtenidos.

RECOMENDACIONES:

C1.- Que en lo posterior, los Estados de Resultados, lleguen con mayor anterioridad a sus destinatarios y disponer de mayor tiempo para su análisis y elaboración de los informes.

C2.- Que el Señor Administrador, Representante legal de la Compañía TRANSTUNAL S.A., no sea el ENTE único de llevar los destinos de esta Sociedad Anónima, debiendo crear una disciplina de comunicación con Fiscalizadores y Comisiones existentes, para un mejor desarrollo progresivo.

C3.- Que en ocasión de nombrar en esta fecha a la nueva Directiva, de la Compañía TRANSTUNAL S.A., se nombre un Presidente, que represente como dicta la Ley de Compañías, los Estatutos, el Reglamento Interno y en este último el Artículo DÉCIMO SEXTO, NUMERAL 1.



Marco R. Ruiz M.

Comisario Principal



MSc. Margarita Rangel

Comisaria Suplente